



## FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES

**DER002L:** DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO **Horario:** Lunes de 14:50 a 16:00 hrs.  
Lunes de 16:10 a 17:20 hrs.  
Viernes de 09:40 a 10:50 hrs.  
**Periodo:** 1° Semestre 2026  
**Profesor:** ALVARO PAUL

### HABILIDADES Y ACTITUDES DEL CURSO

Investigación y Trabajo en equipo - Actuar con excelencia y rigor intelectual en la búsqueda de la verdad

### USO INTELIGENCIA ARTIFICIAL

No podrá utilizarse IA

### SOLEMNE

**23%** **Oral y Escrita**  
Viernes 5 de junio

### EXAMEN

**50%** **Oral**  
Miércoles 8 de julio

### OTRAS EVALUACIONES PARCIALES

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Participación en Clases	Clase a clase	7%	Oral
Control de Lectura	27/04/2026	20%	Escrita

### REQUISITOS DE ASISTENCIA

**Asistencia a clases:** Libre

**Actividades con asistencia obligatoria:** Sí



## FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES

<b>DER002L:</b>	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO	<b>Horario:</b>	Lunes de 14:50 a 16:00 hrs. Lunes de 16:10 a 17:20 hrs. Viernes de 09:40 a 10:50 hrs.
<b>Periodo:</b>	1° Semestre 2026		
<b>Profesor:</b>	ALVARO PAUL		

### FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

#### Periodo de Clases

Miércoles 4 de marzo a Viernes 12 de junio

#### Feriatos

Jueves 2 de abril (jueves santo, suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 3 de abril, sábado 4 de abril, viernes 1 de mayo, sábado 2 de mayo (suspensión de actividades académicas y administrativas), jueves 21 de mayo, viernes 22 de mayo (suspensión de actividades académicas y administrativas), sábado 23 de mayo (suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 12 de junio (día del Sagrado Corazón de Jesús, suspensión de actividades académicas y administrativas a partir de las 13.30 hrs.), lunes 29 de junio y jueves 16 de julio.

SIN EVALUACIONES: Lunes 9 de marzo a sábado 14 de marzo (semana novata, no se realizarán evaluaciones a alumnos de 1° año), lunes 6 de abril y martes 7 de abril (no se realizarán evaluaciones por ser días posteriores a la Semana Santa), miércoles 10 de junio a viernes 12 de junio (no se realizarán evaluaciones. Sólo se podrán fijar fechas de rezago de evaluaciones pendientes).

#### Periodo de Exámenes

Desde el lunes 15 de junio

#### Suspensión

24 de abril, 8, 15 y 29 de mayo

#### Inicio de Clases Segundo Semestre

Miércoles 5 de agosto

## HABILIDADES Y ACTITUDES DEL CURSO

**Investigación y Trabajo en equipo - Actuar con excelencia y rigor intelectual en la búsqueda de la verdad**

**Modo en que fomentará la(s) habilidad(es) en su curso**

Las habilidades y actitudes que debe fomentar este curso se ejercitarán mediante el trabajo para la evaluación solemne, que se trata de un juicio simulado (para el cual hay que investigar en equipo).

## DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El curso estudia el conjunto de normas y principios que hoy constituyen el derecho internacional público, a través de la revisión de los problemas jurídicos suscitados por los escenarios internacionales actuales, pues ello contribuirá a que el alumno comprenda adecuadamente la relevancia e impacto que tiene esta rama del derecho. El curso fomentará también la realización de actividades que desarrollen las habilidades de investigación y de trabajo en equipo.

## USO INTELIGENCIA ARTIFICIAL

El uso de herramientas de inteligencia artificial generativa (IA) será procedente como instrumento auxiliar para apoyar el aprendizaje, la búsqueda de información o la organización preliminar de ideas.

La sustitución de la labor intelectual propia mediante el uso de la IA será considerada una infracción a la integridad académica, equiparable al plagio, y será sancionada conforme a los reglamentos de la Universidad.

## USO IA, INFORMACIÓN ADICIONAL

En este curso **NO** está permitido el uso de IA.

## 1. Solemne

Fecha fijada por la Facultad: Viernes 5 de junio

### Contenidos de la Prueba Solemne

- Caso Práctico

### Modalidad de la Prueba Solemne **Oral y Escrita**

En caso de inasistencia a la solemne debidamente justificada en SIDER:

- El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen (el examen no podrá exceder del 75% de la nota final del curso).

## 2. Otras Evaluaciones Parciales

### Participación en Clases

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Participación en Clases	Clase a clase	7%	Oral

#### Descripción de la(s) Evaluación(es)

• El curso exigirá la lectura de instrumentos, casos y otros materiales para cada clase. Como una forma de fomentar la lectura de este material, el profesor hará preguntas y evaluará la participación útil en clases. El profesor calificará ciertas respuestas y comentarios de los alumnos con las siguientes letras: A (muy bien), B (bien), C (suficiente) y D (insuficiente). Para efectos de la calificación, las letras serán reemplazadas por las siguientes notas, respectivamente: 7,0; 5,5; 4,0 y 2,0. Los alumnos podrán exceptuarse de responder preguntas hasta tres veces ("comodín"). También podrán evaluarse con estas letras o notas 1,0, ciertos actos que merezcan ser incentivados o desincentivados (v.gr. decir garabatos frente al profesor).

Los alumnos deben terminar con un mínimo de notas de participación. En caso de que los alumnos no alcancen este mínimo de notas, las notas faltantes serán completadas con la nota 1,0.

El número mínimo de notas por participación será:

- De 10, en caso de que el curso tenga más de 60 alumnos;
- De 11, en caso de que el curso tenga entre 59 y 40 alumnos;
- De 12, en caso de que el curso tenga entre 39 y 26 alumnos, y
- De 13, en caso de que el curso tenga 25 o menos alumnos.

Si el alumno tuviera tres o más notas en exceso de las mínimas, la tercera y siguientes notas en exceso serán usadas para reemplazar a las peores notas.

[No debe tenerse en cuenta lo que se anotó, en el casillero que dice "El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará...". En efecto, la falta de notas de participación implica una nota final más baja. Tampoco debe tenerse en cuenta cuando se marcó dicho casillero en relación con la solemne, pues la inasistencia a la fase oral del juicio simulado no puede remediarse, pues se trata de una actividad de asistencia obligatoria]

En caso de inasistencia debidamente justificada ante el profesor:

- El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen (el examen no podrá exceder del 75% de la nota final del curso).

**Control de Lectura**

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Control de Lectura	27/04/2026	20%	Escrita

**Descripción de la(s) Evaluación(es)**

- Se trata de un control de lectura de los apuntes de la clase de todo el año. Se llevará a cabo con el libro abierto y durante el horario de clases.

En caso de inasistencia debidamente justificada ante el profesor:

- Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida.

## EVALUACIÓN FINAL

### Examen

Ponderación: 50%

Fecha fijada por la Facultad: Miércoles 8 de julio.

No es posible eximir del examen

La ponderación del examen no podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso.

Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.

### Modalidad de la Evaluación Oral

La inasistencia al examen puede justificarse ante la DAE de Derecho a través de SIDER.

La Escuela de Derecho ha dispuesto que los exámenes de rezago serán tomados por comisiones conformadas ad hoc por el correspondiente Departamento. Las comisiones se darán a conocer oportunamente después de la fecha fijada por la Facultad para el respectivo examen.

Le recordamos que la consecuencia por no presentarse al Examen final, sin tener justificación, se traduce en que el estudiante deberá ser calificado con 2.0 final en la asignatura (decisión del Consejo de Facultad de enero de 2024).

El periodo de rezago de los exámenes será desde el 15 de julio a 21 de julio de 2026.

## CONDICIONES DE ASISTENCIA Y ACTIVIDADES OBLIGATORIAS

### 1. Asistencia a Clases Libre

### 2. Actividades con Asistencia Obligatoria Sí

La asistencia el día de la solemne es obligatoria, pues entonces se dará la fase oral del juicio simulado, que es una actividad grupal, y es necesario que se encuentren presentes todos los miembros del equipo. Además, los equipos alegan frente a un equipo contrario, cuyos alegatos escritos han tenido en consideración previamente. La inasistencia a la fase oral del juicio simulado implica que el alumno que se ausente no obtendrá ninguno de los puntos que obtenga su equipo en la fase oral. La inasistencia no afectará a los integrantes del grupo que sí asistan a la referida fase oral.